



ANEXO IX.- URB

**AUTOLIQUIDACION
TRIBUTARIA.
OCUPACIÓN DOMINIO
PÚBLICO POR OBRAS.**

Sello Registro General

1º.- DATOS DEL SOLICITANTE/ SUJETO PASIVO

D/Dº:	D.N.I.:
Dirección:	Municipio:
Email:	Teléfono:

2º.- DATOS DEL REPRESENTANTE

D/Dº:	D.N.I.:
Dirección:	Municipio:
Email:	Teléfono:

3º.- DATOS DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Según ANEXO - TARIFAS

Objeto:	
Expte de obras: Licencia, Declaración Responsable o Comunicación previa.	
Hecho imponible:	
Importe total:	

Blanca _____ de _____ de _____
El Interesado

Entidades Bancarias	Acreditación pago: Sello banco / Tesorería
CAJAMAR IBAN: ES97 3058 0237 5927 3200 0019 BANCO SABADELL IBAN: ES79 0081 1469 6800 0101 9006 CAIXABANK, SA. ES93 2100 8229 3813 0006 2360	

**SR. ALCALDE -PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLANCA**

En cumplimiento de la Ley 15/1999, que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán al correspondiente fichero, cuyo titular es el Ayuntamiento de Blanca. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento



ANEXO IX.- URB

**AUTOLIQUIDACION
TRIBUTARIA.
OCUPACIÓN DOMINIO
PÚBLICO POR OBRAS.**

Sello Registro General

ANEXO – TARIFAS.

Según ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

Art.7º.- El importe de esta Tasa, no excede en su conjunto, del coste previsible de esta actividad administrativa, para cuya determinación se han tenido en cuenta los informes técnicos – económicos a que hace referencia el artículo 25 de la Ley 39/88. Las tarifas son las que siguen:

1. Tarifa de ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, anillas, andamios y otras instalaciones análogas:

Tipo de ocupación	Tramo días	TOTAL €/m²
Andamios		
Tramo 1	1-2	60,00
Tramo 2	3-5	135,00
Tramo 3	6-10	262,50
Tramo 4	11-20	450,00
Tramo 5	21-30	562,50
Tramo 6	31-60	900,00
Escombros		
Tramo 1	1-10	40,00
Tramo 2	11-15	54,00
Tramo 3	16-30	96,00
Tramo 4	31-60	168,00
Tramo 5	61-180	432,00
Vallado		
Tramo 1	1-5	75,00
Tramo 2	6-10	120,00
Tramo 3	11-30	270,00
Tramo 4	31-60	360,00
Tramo 5	61-90	405,00
Tramo 6	91-180	540,00

Cuando no se encuentre dentro de los supuestos anteriores se procederá de acuerdo con:

3. Tarifas de puestos, barracas, casetas de venta, barras, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público.

e) Instalación de vallas o elementos análogos para delimitar la utilización privativa o aprovechamiento especial de terrenos de uso público municipal.....1 €/m² /día.

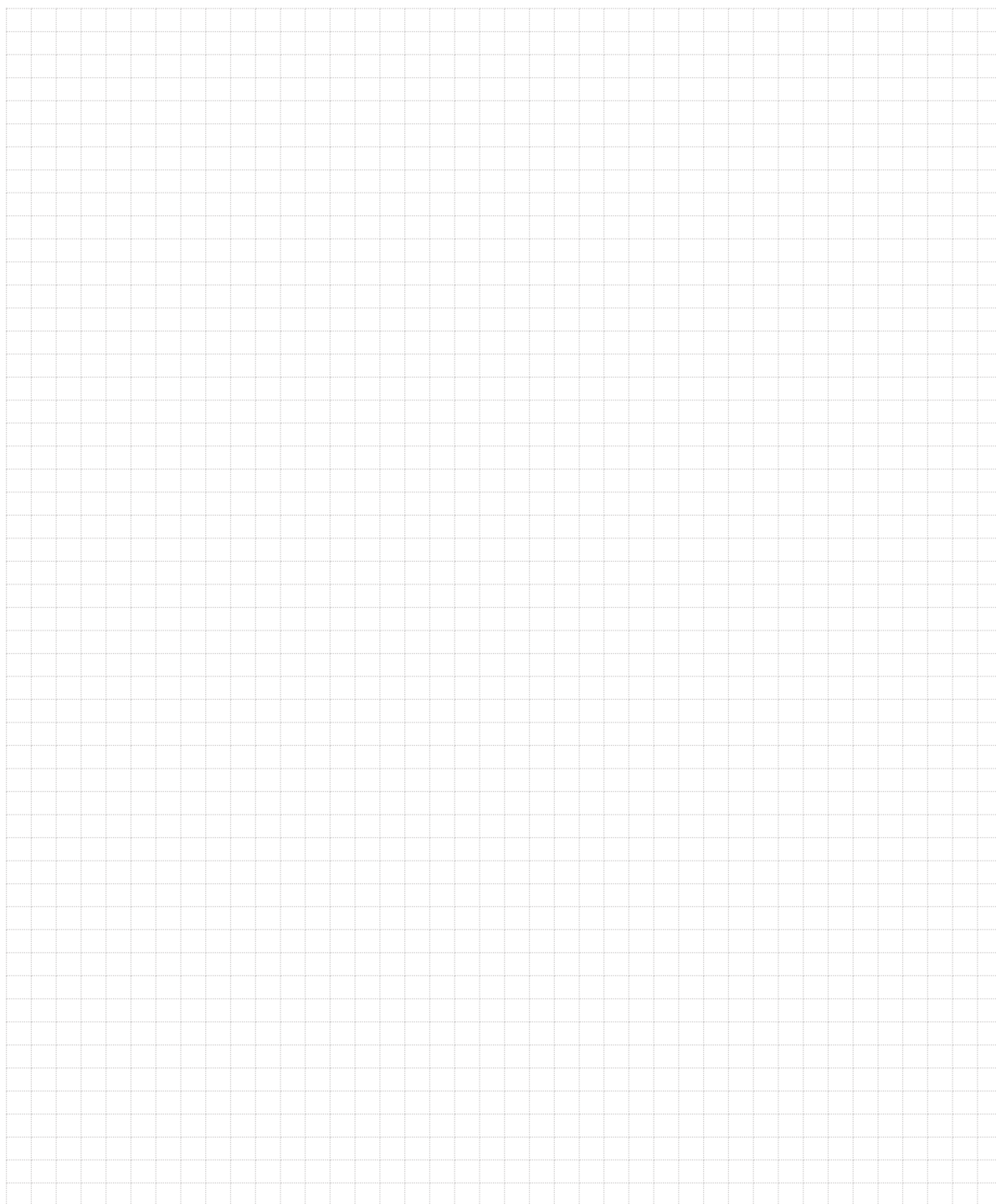


BLANCA
AYUNTAMIENTO

ANEXO IX.- URB
AUTOLIQUIDACION
TRIBUTARIA.
OCUPACIÓN DOMINIO
PÚBLICO POR OBRAS.

Sello Registro General

Espacio reservado para croquis o plano de la situación



Sujeto a informe favorable de la Policía Local de Blanca